



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”
Ley N° 3988-A

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES SUPERIORES

VISTO: La actuación electrónica N° E2- 2024- 22749- Ae; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dejó sin efecto la designación de la Abogada y Escribana Elisa Estefanía Fernández Aselle, DNI N° 29.212.473, quien presentó su renuncia al cargo de Subsecretaria de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y Derechos Humanos, mediante Decreto N° 1811/24;

Que deviene necesario suplir la vacancia acaecida en el aludido Ministerio, en aras de cumplir las misiones y funciones inherentes al cargo;

Que, en este orden de ideas, resulta pertinente la designación de la Abogada Elina Viviana Nicoloff, DNI N° 21.661.943, quien reúne con los requisitos de idoneidad y competencia para desempeñar el cargo;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1º: Designase, a partir de la entrada en vigencia del presente instrumento legal, en el cargo de Subsecretaria de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y Derechos Humanos, a la Abogada Elina Viviana Nicoloff, DNI N° 21.661.943, por los motivos expuestos en el Considerando del presente instrumento legal.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.